

Lista de verificación para la preinscripción

Asegúrese de traer lo siguiente cuando vaya a preinscribir a su hijo.

- Comprobante de la edad de su hijo (certificado de nacimiento, pasaporte o certificado de bautismo)
- El registro de vacunación del niño (si lo tiene),
- El boletín de calificaciones o certificado de estudios más reciente del niño (si lo tiene).
- Dos (2) documentos de la siguiente lista como prueba de domicilio:
 - Contrato de alquiler, título de propiedad o estado de cuenta de la hipoteca de la vivienda.
 - Una factura de servicios públicos de la vivienda (gas o electricidad) a nombre de quien la habita emitida por una empresa de servicios públicos (por ejemplo, National Grid o Con Edison) y fechada dentro de los últimos 60 días;
 - Una factura de servicios de televisión por cable de la vivienda. Debe incluir el nombre del padre y la dirección de la vivienda y estar fechada dentro de los últimos 60 días.;
 - Documentación o carta con membrete de una agencia del gobierno federal, estatal o local, entre ellas el Servicio de Impuestos Internos (Internal Revenue Service, IRS), la Autoridad de la Vivienda de la Ciudad de Nueva York (New York City Housing Authority), la Oficina de Reasentamiento de Refugiados (Office of Refugee Resettlement), la Administración de Recursos Humanos (Human Resources Administration), la Administración de Servicios para Niños (Administration for Children's Services, ACS), o un subcontratista de la ACS, con el nombre, apellido y domicilio y fechada dentro de los últimos 60 días;
 - Una factura actual del impuesto sobre la propiedad de la vivienda;
 - Una factura del servicio de agua de la vivienda fechada dentro de los últimos 90 días;
 - Un recibo de alquiler que incluya el domicilio fechado dentro de los últimos 60 días;
 - Documento de identidad expedido por el gobierno estatal, municipal u otra instancia gubernamental (puede ser la tarjeta IDNYC), que esté vigente y que incluya el domicilio;
 - Formulario de impuesto sobre la renta del último año calendario;
 - Licencia oficial de conducir del Estado de Nueva York o permiso de aprendizaje que no esté vencido;
 - Documentación oficial de la nómina de un empleador, como un talón de pago con el domicilio, un formulario presentado con propósitos de retención del impuesto sobre la renta o un recibo de sueldo (una carta con el membrete del empleador no es aceptable); debe incluir el domicilio y estar fechada dentro de los últimos 60 días;
 - Documentación de inscripción electoral con el nombre completo y el domicilio del padre;
 - Documentos de afiliación vigentes, otorgados en función del domicilio (p. ej., de la asociación de vecinos), con el nombre completo y el domicilio del padre;
 - Pruebas de custodia del menor, entre otras, órdenes de custodia judicial o documentos de tutela legal. Los documentos deben incluir el nombre y el domicilio del niño y haber sido emitidos dentro de los últimos 60 días.

Aviso para estudiantes en vivienda temporal

Los estudiantes en vivienda temporal, según lo dispuesto en la Ley McKinney-Vento, no están obligados a presentar documentación (como dirección, comprobante de la fecha de nacimiento y de vacunación) para matricularse. La escuela debe preinscribir al alumno de manera provisional y luego ponerse de acuerdo con el funcionario del DOE a cargo de los estudiantes en vivienda temporal para obtener la documentación necesaria.